

SESIÓN DE TARDE

16.00—18.00 h.

Mesa única: Reformas en materia de delitos patrimoniales, derecho penal económico y de empresa.

Modera: Dra. D^a. Pilar Gómez Pavón, Profesora Titular de Derecho penal, Universidad Complutense de Madrid.

“La nueva configuración de las insolvencias punibles en el proyecto de reforma del Código Penal”, Dr. D. Javier Gómez Lanz, Profesor Propio Agregado de Derecho penal, Universidad Pontificia Comillas—ICADE.

“El delito de administración desleal: reflexiones sobre la tipificación proyectada y las consecuencias de su incorporación al Código Penal”, Dra. D^a. María Gutiérrez Rodríguez, Profesora Titular Interina de Derecho penal, Universidad Complutense de Madrid.

“Los programas de prevención de riesgos penales como causa de exención de la responsabilidad penal de la persona jurídica y su falta de adopción como nuevo delito 286 seis en el proyecto de reforma de Código Penal”, Dr. D. Alfredo Liñán Lafuente, Profesor Asociado de Derecho penal, Universidad Complutense de Madrid. Abogado.

CLAUSURA DE LAS JORNADAS



ORGANIZA

DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

COORDINACIÓN

D^a. Margarita Valle Mariscal de Gante, Profesora Contratada Doctor de Derecho penal, Universidad Complutense de Madrid

D. Miguel Bustos Rubio, Colaborador Honorífico de Derecho penal, Universidad Complutense de Madrid

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid
Ciudad Universitaria 28040 - MADRID

Facultad de Derecho UCM

Departamento de Derecho Penal

INSCRIPCIÓN Y CONTACTO:

mbust01@ucm.es

SE OTORGARÁ DIPLOMA ACREDITATIVO DE ASISTENCIA (necesario acudir al 80 % de las ponencias).

XIV jornadas
de
profesores y
estudiantes de
Derecho penal
de las
Universidades
de Madrid

6 y 7 de mayo
de 2014



Universidad
Complutense
Madrid

MARTES, 6 DE MAYO

9.30 h.

Inauguración de las Jornadas por el Excelentísimo Señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Profesor Doctor D. Raúl Canosa Usera.

SESIÓN DE MAÑANA

10.00—11.30 h.

Primera mesa: *Reforma penal y principios penales y supresión de las faltas.*

Modera: Dra. D^a. Margarita Martínez Escamilla, Catedrática de Derecho penal, Universidad Complutense de Madrid.

“La última reforma penal y los principios penales últimos”: Dr. D. Juan Antonio Lascurain Sánchez, Catedrático de Derecho penal, Universidad Autónoma de Madrid.

“La ‘presunta’ desaparición de las faltas”: Dra. D^a. Mercedes Pérez Manzano, Catedrática de Derecho penal, Universidad Autónoma de Madrid.

PAUSA

12.00—13.30 h.

Segunda mesa: *La reforma en materia de violencia de género y la protección de la indemnidad sexual de los menores.*

Modera: Dra. D^a. Raquel Roso Cañadillas, Profesora Titular de Derecho penal, Universidad de Alcalá de Henares.

“Las reformas proyectadas en materia de protección de la indemnidad sexual de los menores”: Dra. D^a. Julia Roper Carrasco, Profesora Titular de Derecho penal, Universidad Rey Juan Carlos.

“Los delitos de violencia intrafamiliar y de género en el proyecto de reforma del Código Penal”: Dr. D. Francisco Javier Paño Rodríguez, Profesor Asociado de Derecho penal, Universidad Complutense de Madrid.

SESIÓN DE TARDE

16.00—17.30 h.

Primera mesa: *Reforma penal y bienes jurídicos esenciales.*

Modera: Dra. D^a. Susana Huerta Tocildo, Catedrática de Derecho penal, Universidad Complutense de Madrid.

“La reforma de los delitos de homicidio y asesinato”: Dr. D. Enrique Peñaranda Ramos, Catedrático de Derecho penal, Universidad Autónoma de Madrid.

“Escraches: ¿criminalización de la protesta”: Dra. D^a. Victoria García del Blanco, Profesora Titular Interina de Derecho pena (acreditada a Titular), Universidad Rey Juan Carlos.

PAUSA

18.00—19.30 h.

Segunda mesa: *La intervención del Derecho penal más allá de nuestras fronteras.*

Modera: Dr. D. Fernando Molina Fernández, Catedrático de Derecho penal, Universidad Autónoma de Madrid.

“La nueva regulación del principio de Justicia Universal”: Dr. D. Manuel Ollé Sesé, Profesor Asociado de Derecho penal, Universidad Complutense de Madrid. Abogado.

“El delito de trata de seres humanos: aciertos, desaciertos y propuestas de reforma”: Dra. D^a. María Teresa Requejo Naveros, Profesora Ayudante Doctor de Derecho penal, Universidad Complutense de Madrid.

MIÉRCOLES, 7 DE MAYO

SESIÓN DE MAÑANA

10.00—11.30 h.

Primera mesa: *Alternativas al ingreso en prisión.*

Modera: Dra. D^a. Margarita Valle Mariscal de Gante, Profesora Contratada Doctor de Derecho penal, Universidad Complutense de Madrid.

“La libertad condicional en el proyecto de reforma de Código Penal de 20 de septiembre de 2013”: Dr. D. José Núñez Fernández, Profesor Ayudante Doctor de Derecho penal, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

“Apuntes sobre el nuevo régimen único de suspensión de las penas”: D. Gonzalo Basso, Investigador Predoctoral, Universidad Autónoma de Madrid.

PAUSA

12.00—13.30 h.

Segunda mesa: *La reforma penal y las consecuencias del delito*

Modera: Dr. D. Julio Díaz—Maroto y Villarejo, Profesor Titular de Derecho penal (acreditado a Catedrático), Universidad Autónoma de Madrid.

“La prisión perpetua revisable: razones de su ilegitimidad ética”: Dr. D. Julián C. Ríos Martín, Profesor Propio Agregado de Derecho penal, Universidad Pontificia Comillas—ICADE.